

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

41692 *Acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santander por la que se otorga concesión a favor de Marisco Selecto, S.L.U.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santander, en la sesión celebrada el 4 de noviembre de 2025, acordó otorgar a Marisco Selecto, S.L.U., una concesión administrativa para la ocupación de una superficie de subsuelo en la zona del Muelle de Pedreña, destacando las siguientes condiciones de otorgamiento:

A) Superficie 16,23 m2.

B) Plazo: Cuatro (4) años.

C) Objeto: instalación de una bomba para la toma de agua de mar y de una tubería hasta su vivero.

D) Tasa de Ocupación 16,38 €/año.

Tasa de Actividad: 450,52 €/año.

Lo que se hace público para el general conocimiento de conformidad a lo previsto en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina.

Santander, 4 de noviembre de 2025.- El Presidente, César Díaz Maza.

ID: A250052245-1